TESA HA TEKO PORÃVE
MOTEKOMBERA
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo Oñondivepa Tape Pyahu
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

DIRECCION GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Dirección Sub Unidad Operativa S6

Nota DSUOC N° 746 /2016

Asunción, 12 de diciembre de 2016

Ref.: CD Nº 15/2016 "Adquisición de Elementos de Limpieza de Ítems Declarados Desiertos en ID N° 304780- Plurianual"

Señores
EMPORIO FERRETERIA S.R.L.
Presente

Por la presente, cumplimos en comunicarle la adjudicación correspondiente al Llamado de referencia, conforme al Art. 28º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art 65º del Decreto Reglamentario 21909/03.

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicada a las empresas:

- **ALTERNATIVE S.A.**
- **BASE BASE S.A.**

La/s Firma/s Adjudicada/s deberá/n formalizar el Contrato dentro del plazo de veinte (20) días hábiles contados a partir de la presente notificación, de acuerdo al Art. 36º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Art. 77º, segundo párrafo del Decreto Reglamentario 21909/03.

Adjunto Resolución de Adjudicación **D.G.O.C. Nº 1358/2016**

Sin otro particular, le saludamos atentamente.

SRA. VANESSA BENOIT
Jefa de Adjudicaciones – S6

LIC. LISA AREVALOS
Directora de la DSUOC S6

Notificacion

Emporio SA <emporio.ferre@gmail.com>
Para: Vanessa Benoit <vanebenoit@gmail.com>

Recibido
Axel Corvalán

2016-12-16 15:54 GMT-03:00 Vanessa Benoit <vanebenoit@gmail.com>:

TESAI HA TEKO PORAVE
MOTEKONDEVA
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo Oñondivepa Tape Pyahu
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

DIRECCION GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Dirección Sub Unidad Operativa S6

Nota DSUOC N° 745 /2016

Asunción, 12 de diciembre de 2016

Ref.: CD Nº 15/2016 "Adquisición de Elementos de Limpieza de Ítems Declarados Desiertos en ID N° 304780- Plurianual"

Señores
ALTERNATIVE S.A.
Presente

Por la presente, cumplimos en comunicarle la adjudicación correspondiente al Llamado de referencia, conforme al Art. 28º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art 65º del Decreto Reglamentario 21909/03.

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicada a las empresas:

- **ALTERNATIVE S.A.**
- **BASE BASE S.A.**

La/s Firma/s Adjudicada/s deberá/n formalizar el Contrato dentro del plazo de veinte (20) días hábiles contados a partir de la presente notificación, de acuerdo al Art. 36º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Art. 77º, segundo párrafo del Decreto Reglamentario 21909/03.

Adjunto Resolución de Adjudicación **D.G.O.C. Nº 1359/2016**

Sin otro particular, le saludamos atentamente.

SRA. VANESSA BENOIT
Jefe de Adjudicaciones – S6

SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL Sub Unidad Operativa S6 - H.T.

LIC. LISA AREVALOS
Directora de la DSUOC S6

ever chamorro <everestcomercial@hotmail.es>
Para: Vanessa Benoit <vanebenoit@gmail.com>

Recibido

gracias

TESAI HA TEKO PORAVE
MOTENONDEÃ
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo Oñondivepa Tape Pyahu
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

DIRECCION GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Dirección Sub Unidad Operativa S6

Nota DSUOC N° 747 /2016

Asunción, 12 de diciembre de 2016

Ref.: CD Nº 15/2016 "Adquisición de Elementos de Limpieza de Ítems Declarados Desiertos en ID N° 304780- Plurianual"

Señores
BASE BASE S.A.
Presente

Por la presente, cumplimos en comunicarle la adjudicación correspondiente al Llamado de referencia, conforme al Art. 28º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art 65º del Decreto Reglamentario 21909/03.

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicada a las empresas:

- **ALTERNATIVE S.A.**
- **BASE BASE S.A.**

La/s Firma/s Adjudicada/s deberá/n formalizar el Contrato dentro del plazo de veinte (20) días hábiles contados a partir de la presente notificación, de acuerdo al Art. 36º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Art. 77º, segundo párrafo del Decreto Reglamentario 21909/03.

Adjunto Resolución de Adjudicación **D.G.O.C. Nº 1359/2016**

Sin otro particular, le saludamos atentamente.

SRA. VANESSA BENOIT
Jefa de Adjudicaciones – S6

LIC. LISA AREVALOS
Directora de la DSUOC S6

[REPORTE DE TRANSMISION]

17 DIC. 2016 03:41AM

NO.	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	base base	17 DIC. 03:41AM	00'40	TRANS	01	OK

Recibido por Lic Lopez